

# **Gobierno de la República del Paraguay**

## **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

### **PAR/02/011 Proyecto Piloto de Desarrollo Comunitario**

Este proyecto propone un enfoque descentralizado y participativo de desarrollo como medio para mejorar la calidad de vida e inclusión social de las comunidades pobres rurales y urbanas-marginales en tres departamentos fronterizos (Itapúa, Misiones y Ñeembucú). El proyecto contribuirá asimismo al desarrollo de las capacidades de las comunidades locales para implementar actividades de alivio de la pobreza y desarrollo comunitario: (i) apoyando pequeños sub-proyectos productivos de generación de ingresos para comunidades pobres y (ii) construyendo la capacidad de las instituciones locales las organizaciones de beneficiarios para identificar diseñar e implementar estas actividades.

**Fecha: Mayo, 2003**

## PARTE Ia. ANALISIS DE SITUACIÓN

La pobreza, que continua siendo un reto significativo en Paraguay, se explica en función de la falta de instituciones fuertes (estado y sociedad civil), la sub-utilización de los recursos laborales y terrestres del país y la falta de concatenación ascendente y descendente entre los sectores productivos. La tasa global de pobreza en Paraguay entre 1995 y 1999 aumentó del 30% al 34%. Existen significativas variaciones en la distribución de la pobreza entre las áreas urbanas (26,7%) y rurales (42%), y las diferentes regiones del país y grupos sociales. Una gran parte del aumento de la pobreza se ha dado en el campo. Las tasas de pobreza son mayores en las familias grandes y jóvenes, los hogares a cargo de una mujer. Alrededor del 45 por ciento de los niños de menos de 15 años de edad viven en la pobreza. En lo que se refiere a escolaridad, entre los indigentes, los adultos tienen un promedio de menos de cuatro años de escolaridad.

Entre 1990 y 1999 el ingreso per cápita cayó el 4 por ciento. La recesión surge de la combinación una prolongada crisis bancaria, la caída de los precios agrícolas y otros choques externos. La población de Paraguay en 2000 se estimaba en 5,5 millones de personas, de las cuales alrededor del 46 por ciento vive en áreas rurales. La tasa de crecimiento demográfico ha sido del 2,7 % en la década de 1990. La mayor parte de la población (65%) tiene menos de 29 años de edad.

En el caso de la región sur del Paraguay, compuesta por los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú, la actividad agrícola, industrial y comercial ha declinado. La falta de diversificación productiva en las áreas rurales y urbanas ha reducido las oportunidades de empleo y ha exacerbado la pobreza. Los problemas asociados con la pobreza se ven afectados, además, por los recientes patrones de migración. Por ejemplo, en Ñeembucú, debido al bajo rendimiento del sector agrícola se ha producido una constante migración del campo a la ciudad y ha aumentado el número de hogares con una mujer como jefa. En Ñeembucú, un quinto de los hogares tiene una mujer al frente, 90% de los cuales se encuentran en áreas urbanas. Además las familias pobres de otras regiones son atraídas por la posibilidad de encontrar mejores condiciones de vida, particularmente en Encarnación y a menudo se afincan en áreas que carecen de infraestructura comunitaria, actividades productivas y oportunidades de empleo.

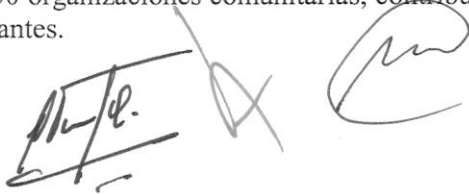
Desde principios de la década de 1990, el gobierno ha implementado varios programas relacionados con el alivio de la pobreza, implementadas por diferentes organismos gubernamentales con poca coordinación entre sí y sin un sistema de monitoreo. En este proceso participan diversas instituciones y programas que se describen brevemente a continuación:

La **Secretaría de Acción Social (SAS)** dependiente de la Presidencia, tiene el mandato para coordinar el desarrollo, implementación y monitoreo de la estrategia de alivio de la pobreza del gobierno. La SAS puede implementar directamente actividades relacionadas con el alivio de la pobreza o establecer convenios con otros organismos para transferir recursos a programas de alivio de la pobreza y colaborar con los mismos en el diseño, implementación y monitoreo de estos programas. Desde su creación en 1995, la SAS ha tenido la responsabilidad de implementar tres programas de alivio de la pobreza: PROPAÍS, un fondo social con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Programa de Atención Integral al Niño y Adolescente Trabajador de la Calle (Subsidio del BID de U\$S 8 millones) Y Sistema de Capacitación en Gestión y Proyectos Sociales (U\$S 0,7 millones). Otras instituciones del ramo son la **Secretaría Técnica de Planificación (STP)** brinda asesoramiento técnico sobre la coordinación y planeamiento de programas de inversión y desarrollo tales. La Secretaría de la Mujer tiene programas que apuntan a promover los derechos de la mujer y mejorar la calidad de vida y oportunidades de las mismas; el Ministerio de Justicia y trabajo ha venido llevando a cabo el **Programa de Alivio de la pobreza "Oñondivepa"**, destinado a combatir la pobreza a través de la mayor capacidad de planificación de los gobiernos locales y el fortalecimiento de las instituciones democráticas; la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)**. programas principales

de desarrollo humano, acción social y emergencias; y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) viene ejecutando el programa **Piloto de Inversión Rural** para aumentar el ingreso de las familias rurales pobres; aumentar la productividad, y crear oportunidades de empleo para los pobres rurales

Las mayores demandas planteadas a las instituciones locales, tales como las **municipalidades**, para responder a las necesidades de las crecientes comunidades, están poniendo a prueba las capacidades existentes, consideradas débiles. Esta situación se ve además agravada por la falta de un marco que establezca cómo deben implementarse los respectivos roles y responsabilidades de los distintos niveles de gobierno.

La población objetivo total se compone de unos 32.000 hogares urbanos y rurales pobres y vulnerables de los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú. En las áreas rurales de estos tres departamentos, la mayor parte de los pequeños hogares rurales son minifundios (menos de 10 hectáreas) que combinan actividades agrícolas internas y externas al predio y actividades no agrícolas. En las áreas urbanas y periurbanas, particularmente en Encarnación y otras ciudades de tamaño mediano, estos hogares generan ingresos a partir de trabajo estacional, principalmente en el sector informal y de servicios. De esta población total, se espera que el proyecto asista a por lo menos, 3.700 familias pobres y vulnerables que comprenden aproximadamente 18.500 beneficiarios directos. El proyecto también contribuiría a fortalecer comunidades pobres y vulnerables en los departamentos seleccionados. Se espera que se establezcan por lo menos 150 grupos nuevos, los que recibirían asistencia organizacional y técnica. Asimismo, recibirán asistencia técnica para la implementación y diseño de proyectos de desarrollo comunitario las 55 municipalidades y por lo menos 50 organizaciones comunitarias, contribuyendo así al aumento del capital social en las comunidades participantes.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a signature that appears to be 'A. Q.' and another that looks like 'C. M.'.A small, stylized handwritten mark or signature in the bottom left corner.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Proyecto del Gobierno de Paraguay**

**“PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL  
DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR”**

Número de Proyecto: 00047746

Desarrollar e Implementar el Programa de Asistencia Técnica Integral del Ministerio de Agricultura y Ganadería que conduzca a la reducción de la pobreza de las familias rurales mediante el mejoramiento sustancial y sostenible de la productividad de la finca familiar priorizando en cinco ejes temáticos principales que van desde la recuperación de suelos degradados, que permita el mejoramiento de la producción de rubros de consumo y de renta, con enfoque de cadenas productivas, y el fortalecimiento de las organizaciones de la agricultura familiar a través de la Instituciones componentes del sistema MAG.

OCTUBRE 2005



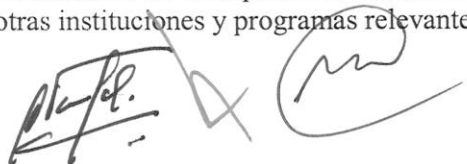
## PARTE Ib. ESTRATEGIA

El proceso de preparación del proyecto ha generado un vivo interés en un gran número de actores sociales. Este proceso desencadenó significativos debates dentro del Gobierno y con representantes de la sociedad civil con respecto a la necesidad del proyecto, sus características, beneficiarios potenciales y esquemas institucionales y de implementación. A medida que avanzó el proceso de consulta y las recomendaciones efectuadas por los actores fueron incorporadas en el diseño del proyecto, el compromiso comenzó a incrementarse. El compromiso y apropiación por parte del Gobierno se han visto además demostrados en los siguientes aspectos:

- a) La solicitud oficial de un subsidio al PHRD de Japón para asistir al Gobierno en la preparación del proyecto propuesto.
- b) Las consultas y convenios celebrados con otros organismos gubernamentales (*Secretaría Técnica de planificación, Secretaría de la Mujer, Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Viceministerio de la Juventud*), así como gobernaciones e intendencias con referencia al diseño, implementación y esquemas institucionales del proyecto.
- c) Consultas con representantes de la sociedad civil en los tres departamentos.
- d) La solicitud del Gobierno de aumentar el monto del préstamo a U\$S 9.000.000 incrementándolo con respecto al monto inicial de U\$S 5.000.000.
- e) Indicación del Ministerio de Hacienda de disponibilidad de los fondos de contrapartida para el proyecto propuesto, en la actualidad y en lo sucesivo.

El Gobierno, con al apoyo técnico y financiero del PNUD, el Banco Mundial y otras instituciones está preparando una Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza. Así, la presente iniciativa ofrece al Gobierno la oportunidad de ensayar nuevas vías de alivio de la pobreza bajo el proyecto propuesto vinculadas con este contexto más amplio.

El PNUD en este contexto presenta una serie de atribuciones que aconsejan firmemente su participación. En primer lugar el PNUD ha venido siendo, al igual que en muchos otros países, el principal prestador de apoyo técnico y financiero al Gobierno en la formulación de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza por lo que ha adquirido notorios conocimientos especializados en el tema así como una visión de conjunto para facilitar la inserción del presente proyecto en el marco más amplio de desarrollo, lo cual cobra especial relevancia al plantearse este proyecto como una experiencia demostrativa de la Estrategia de Reducción de Pobreza. Adicionalmente, la oficina del PNUD en Paraguay ha venido apoyando al Gobierno en la implementación de programas complejos de inversiones comunitarias de pequeña escala (*Programa de Desarrollo Rural en Zonas Críticas con el MAG, Componentes de Inversiones Rurales Comunitarias y Fondo de Conservación para los Recursos Naturales – Proyecto de Administración de Recursos Naturales*, con la Secretaría del Ambiente, Proyectos socio-económicos en áreas de amortiguamiento de las Áreas Silvestres Protegidas –GEF/SEAM), resultando en el desarrollo de conocimientos específicos en las áreas técnicas, operativas y logísticas. Se espera asimismo que la participación del PNUD ayude a generar mecanismos de transparencia administrativa así como a identificar sinergias y áreas de cooperación con otras instituciones y programas relevantes.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and a circular stamp or signature on the right.A small, stylized handwritten mark or signature in the bottom left corner.

## II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Logro previsto según lo indicado en el Marco de Resultados del País: Aumento en los ingresos de los pobres mediante incremento del acceso a bienes productivos, insumos y conocimientos

Indicador de logros según lo indicado en el Marco de Resultados del País y Marco de los recursos, incluidos la línea de referencia y el objetivo:

Pobreza de Ingresos 33,7% (1999) 31% (2002)

Área estratégica de ayuda aplicable (de SRF): SAS: G2-SGN2-SASN1 Recursos productivos y activos

Estrategia de asociación:

Título y número del proyecto: PAR/02/011 - Proyecto Piloto de Desarrollo Comunitario

<u>Productos previstos</u>	<u>Objetivos de productos</u>	<u>Actividades indicativas</u>	<u>Insumos</u>
Beneficiarios con capacidad Instituciones de producción sustentable	200 subproyectos sustentables  3600 personas con capacidad de desarrollo humano para la producción.	a) Financiamiento de sub-proyectos de generación de ingresos para diversificación agrícola y pequeñas empresas (industriales y de servicios) b) Financiamiento de proyectos de desarrollo comunitario complementarios a los proyectos productivos, como guarderías, centros comunitarios, etc. c) <i>Financiamiento de Asistencia Técnica para la identificación, preparación e implementación de los sub proyectos.</i>	
Instituciones locales y organismos sociales organizados de representativa.	400 funcionarios de gobiernos locales con capacidad de diseñar, gestionar, administrar y monitorear proyectos sustentables.	a) Apoyo al desarrollo de nuevos grupos, especialmente entre los sectores vulnerables no organizados, incluyendo las mujeres, los niños y jóvenes, y los indígenas. b) Capacitar a los beneficiarios, las organizaciones comunitarias y los gobiernos locales en desarrollo organizacional, fortalecimiento institucional, administración para el desarrollo comunitario y asuntos relacionados ( a ser identificados por los beneficiarios). c) Asistencia Técnica a los gobiernos locales y apoyo a las comunidades locales para participar en el proyecto	
Administración y gerenciamiento instalados y funcionando con eficiencia, con un manejo transparente y comunicación permanente	Instituciones y organizaciones sociales con capacidad de administrar y gerenciar proyectos sustentables.	a) coordinar los aspectos técnicos y administrativos, b) supervisar la implementación, c) llevar a cabo estudios especializados, y d) proveer apoyo técnico al gobierno local, las comunidades y los proveedores de servicios, para asegurar una implementación exitosa.	



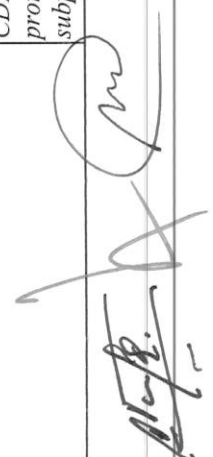


**PLAN DE TRABAJO PARA LOS 4 AÑOS DEL PROYECTO**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	PRESUP.				PRESUP. AÑO 2006	Total
		AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006		
a) Financiamiento de sub-proyectos de generación de ingresos para diversificación agrícola y pequeñas empresas (industriales y sde servicios)	Proyectos CD /a	330,660	1,344,785	1,561,016	0	3,236,461	
b) Financiamiento de proyectos de desarrollo comunitario complementarios a los proyectos productivos, como guarderías, centros comunitarios, etc.	Proyectos CDDs /b	215,108	1,109,528	1,292,194	0	2,616,830	
c) <i>Financiamiento de Asistencia Técnica para la identificación, preparación e implementación de los sub proyectos.</i>		135,872	491,698	713,338	340,344	1,681,251	
	<i>Difusión inicial del proyecto</i>	6,317	2,106	0	0	8,423	
	<i>Campaña de radio</i>	7,582	2,527	0	0	10,109	
	<i>Confección de cartillas</i>	3,791	1,264	0	0	5,054	
	<i>Impresión de cartillas</i>	1,580	527	0	0	2,106	
	<i>Confección de folletos</i>	2,022	674	0	0	2,696	
	<i>Impresión de folletos</i>	1,580	527	0	0	2,106	
	<i>Impresión de folletos institucionales</i>	1,580	527	0	0	2,106	
	<i>1. Preinversión</i>	46,330	164,593	203,036	0	413,959	
	<i>2. Ejecución</i>	65,092	318,954	510,302	340,344	1,234,692	
<b>TOTAL PRODUCTO 1</b>		681,639	2,946,011	3,566,548	340,344	7,534,542	

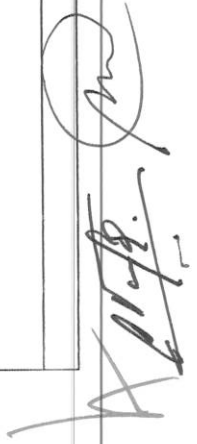
  
 .i.

a) Apoyo al desarrollo de nuevos grupos, especialmente entre los sectores vulnerables no organizados, incluyendo las mujeres, los niños y jóvenes, y los indígenas.	17,761	12,901	7,266	7,524	45,452
	Reunión mensual CDD - viáticos	463	387	401	1,524
	Reunión mensual CD - viáticos	8,226	6,879	7,123	27,080
	Equipamiento informático - CDD	4,212	0	0	16,848
b) Capacitar a los beneficiarios, las organizaciones comunitarias y los gobiernos locales en desarrollo organizacional, fortalecimiento institucional, administración para el desarrollo comunitario y asuntos relacionados ( a ser identificados por los beneficiarios).	293,401	97,800	0	0	391,201
	Formación de formadores	2,011	0	0	8,044
	Formación de encuestadores	4,359	0	0	17,436
	Taller de presentación/institucionalización	556	0	0	2,223
	Presentación a la sociedad civil	7,076	0	0	28,303
	Estructuración CDD y CD	4,920	0	0	19,678
	CDD - preparación para promoción y gestión subproyectos	859	0	0	3,437





	CD - preparación para promoción y gestión subproyectos	28,051	9,350	0	0	37,401
	Promoción de PRODECO entre grupos no organizados	55,343	18,448	0	0	73,791
	Fortalecimiento de org. soc en adm. y seguimiento	66,463	22,154	0	0	88,617
	Capacitación ONG en preparación de subproyectos	41,747	13,916	0	0	55,663
	CDD - preparación para S&E	5,181	1,727	0	0	6,908
	CD - preparación para S&E	30,536	10,179	0	0	40,714
	Capacitación a UC en áreas específicas	6,740	2,247	0	0	8,986
c) Asistencia Técnica a los gobiernos locales y apoyo a las comunidades locales para participar en el proyecto		89,966	143,572	0	0	233,537
	Becas - Gestión/Administración/Técnicas	2,780	927	0	0	3,707
	AT - Gestión/Administración	29,062	47,548	0	0	76,610
	AT - Planificación/S&E	29,062	47,548	0	0	76,610
	AT - Sist. Gest. Info.	29,062	47,548	0	0	76,610
<b>TOTAL PRODUCTO 2</b>		401,127	254,273	7,266	7,524	670,190
a) coordinar los aspectos técnicos y administrativos,		91,311	116,337	121,104	153,863	482,615
	Coordinador	30,325	41,303	42,996	54,626	169,250
	Encargado adquisiciones	21,227	28,912	30,097	38,238	118,474
	Administrativo	21,227	28,912	30,097	38,238	118,474
	Auxiliar contable	12,636	17,210	17,914	22,761	70,521
	Fotocopiadora	3,931	0	0	0	3,931
	Fax	281	0	0	0	281
	Mobiliario	1,684	0	0	0	1,684
b) supervisar la implementación		150,957	91,752	36,302	148,880	427,891
	Diseño lógico SSE	8,423	2,808	0	0	11,231
	Desarrollo SSE	25,271	8,424	0	0	33,694
	Línea de Base (muestreo y fichas)	33,695	11,232	0	0	44,926
	Estudio de Apoyo a la MTR	0	34,419	0	0	34,419



	<i>Estudio Evaluación Final</i>	0	0	0	0	0	74,197	74,197
	<i>Difusión de resultados del proyecto</i>	0	0	0	0	0	37,099	37,099
	<i>Vehículo 4x4</i>	25,271	0	0	0	0	25,271	25,271
	<i>Automóvil</i>	12,635	0	0	0	0	12,635	12,635
	<i>Motos</i>	15,163	0	0	0	0	15,163	15,163
	<i>Auditoría financiera</i>	8,424	8,604	8,958	8,958	9,274	35,260	35,260
	<i>Materiales</i>	1,348	1,376	1,434	1,434	1,484	5,642	5,642
	<i>Telecomunicaciones</i>	8,424	8,604	8,958	8,958	9,274	35,260	35,260
	<i>Servicios de seguros</i>	7,278	11,152	11,608	11,608	12,020	42,058	42,058
	<i>Pasajes</i>	2,358	2,410	2,508	2,508	2,596	9,872	9,872
	<i>Viáticos</i>	2,668	2,724	2,836	2,836	2,936	11,164	11,164
c) Llevar a cabo estudios especializados		30,325	78,945	17,198	17,198	22,753	149,221	149,221
	<i>Estudios especiales a identificar</i>	30,325	72,062	0	0	0	102,387	102,387
	<i>Auditoría de ejecución</i>	0	6,883	17,198	17,198	22,753	46,834	46,834
d) proveer apoyo técnico al gobierno local, las comunidades y los proveedores de servicios, para asegurar una implementación exitosa.		142,863	194,584	202,558	202,558	257,353	797,358	797,358
	<i>Especialista en DC</i>	25,271	34,419	35,830	35,830	45,523	141,042	141,042
	<i>Especialista Econ./S&amp;E</i>	25,271	34,419	35,830	35,830	45,523	141,042	141,042
	<i>Consultor Medio Ambiente</i>	8,423	11,474	11,943	11,943	15,175	47,015	47,015
	<i>Asistente Técnico</i>	8,087	11,014	11,466	11,466	14,567	45,133	45,133
	<i>Agentes (6) de DC</i>	75,812	103,258	107,489	107,489	136,567	423,126	423,126
<b>TOTAL PRODUCTO 3</b>		415,456	481,618	377,162	377,162	582,849	1,857,085	1,857,085
<b>TOTAL PROYECTO</b>		1,498,223	3,681,902	3,950,976	3,950,976	930,717	10,061,817	10,061,817

ad

### PARTE III. DISPOSICIONES DE GESTIÓN

#### 4. Esquemas institucionales y de implementación:

El presente proyecto se llevará a cabo para la modalidad de Ejecución Nacional, siendo la Secretaría de Acción Social (SAS) la entidad nacional de ejecución. El Ministro Secretario Ejecutivo de la SAS será el director del proyecto, y por tanto responsable de la movilización de recursos y el alcance de los objetivos previstos en este documento. Se espera que el proyecto sea implementado en un período de cuatro años.

La SAS será el organismo ejecutor e implementará el proyecto de acuerdo con el Manual Operativo. La implementación estaría orientada por planes operativos anuales (POA) que se presentarían al Banco Mundial para recibir su no objeción al 15 de octubre de cada año. La responsabilidad específica de coordinación e implementación residirá en la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), dependiente de la Dirección de Coordinación de Proyectos de la SAS. La UGP se integrará con una Unidad Técnica (UT) y una Unidad Administrativa (UA). Se establecerán convenios interinstitucionales con la Secretaría Técnica de Planificación (STP), Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Vice-Ministerio de la Juventud, Gobernaciones e Intendencias, para asegurar su colaboración. Los convenios formarán parte del Manual Operativo y serán un requisito para la entrada en vigencia del préstamo.

Los subproyectos serán preparados por grupos de beneficiarios con la asistencia técnica de prestadores de servicios calificados. Los grupos de beneficiarios presentarán sus propuestas a los Comités de Desarrollo Locales (CDL) o Comités de Desarrollo Departamentales (CDD) que analizarán y aprobarán las propuestas de subproyectos según los periodos indicados por la UGP. Los fondos para los subproyectos seleccionados se canalizarán directamente hacia los grupos de beneficiarios.

*Comités de Desarrollo Locales (CDL):* Se establecerán Comisiones Locales compuestas por nueve miembros en representación de la sociedad local. Estas comisiones serán responsables de la evaluación de los criterios de elegibilidad (de los subproyectos y los beneficiarios), la revisión y aprobación conjuntamente con el organismo ejecutor del proyecto de las propuestas de subproyectos por hasta U\$S 15.000. Asimismo, los CDL deberán reunirse dos veces al año para analizar el avance en la implementación del proyecto y brindar una rendición pública de su trabajo. En cada uno de los tres departamentos se crearán *Comités de Desarrollo Departamentales (CDD)* que examinarán y aprobarán subproyectos por montos comprendidos entre U\$S 15.000 y U\$S 35.000 y se reunirán dos veces al año para analizar el avance del proyecto y dar cuenta de su trabajo, a través de la verificación y la auditoría.

El Proyecto utilizará el mecanismo de transferencia directa de fondos del Banco Mundial a la cuenta del PNUD que se especifica más adelante, a solicitud del Director del Proyecto. Los fondos serán utilizados como un fondo rotatorio cuyos reembolsos se harán en base a documentaciones que justifiquen los gastos incurridos.

#### Esquemas de Monitoreo y Evaluación



Dentro del área técnica de la UGP se establecerá una función de monitoreo y evaluación de resultados desarrollándose un amplio sistema de gestión de la información (MIS) del proyecto para la implementación del mismo.

Además, la SAS preparará y presentará un plan operativo anual para revisión por parte del Banco al 15 de octubre de cada año incluyendo documentación probatoria de la suficiente asignación de fondos en su presupuesto para cubrir la necesidad de fondos de contrapartida emergente de las actividades planificadas.


Como parte de las actividades regulares de supervisión del proyecto, se realizarán revisiones de evaluación tripartita anuales entre la SAS, el Banco y el PNUD, así como un examen en profundidad al transcurrir la mitad del plazo. Se establecerá una auditoría externa anual. La evaluación independiente del impacto socioeconómico del proyecto se realizará a través de estudios de línea de base y de evaluación final. Asimismo, se efectuarán evaluaciones anuales de los beneficiarios para asegurar que las perspectivas de los mismos se vean reflejadas de manera satisfactoria en el monitoreo de las actividades del proyecto.

La ejecución del Proyecto demandará recursos totales por una suma equivalente a US\$ 10.061.817 (Dólares americanos diez millones trescientos setenta y tres mil y siete) proveniente de costos compartidos. De este monto global 9.000.000 (Dólares americanos nueve millones) serán aportados por el Banco Mundial según *Convenio De Prestamo Numero 7109-Py*, US\$1.061.817 (Dólares americanos un millón ciento sesenta y un mil ochocientos y diecisiete) serán aportados por el Gobierno de Paraguay. PNUD no cobrará costos administrativos por el presente proyecto.

El proyecto será auditado al fin de cada año fiscal y al final del Proyecto. Los costos de todas las auditorías serán financiados con fondos del Proyecto. Si bien el desarrollo del Proyecto PRODECO, prevé una duración de cuatro años, el trabajo de Auditoría Financiera, será realizada en forma anual o año Fiscal, quedando bajo la facultad de la UGP del Prodeco la contratación de la Empresa Auditora para cada año o ejercicio en particular.

Los Auditores deberán ejecutar su trabajo tomando en consideración las dos publicaciones del Banco: El Manual de Contabilidad, y el Informe Financiero y la Auditoría. Las Pautas mínimas para la ejecución de Auditoría, series FMS: FM 100, 200, 300 y 600. Los Auditores deben estar también familiarizados con la publicación de Normas, informes financieros y auditorías. Estas publicaciones constituyen los criterios básicos contra los cuales el Banco medirá la calidad del trabajo del auditor.

La contribución del Banco Mundial será administrada de acuerdo con las disposiciones del presente Documento de Proyecto y será depositada en la siguiente cuenta del PNUD:

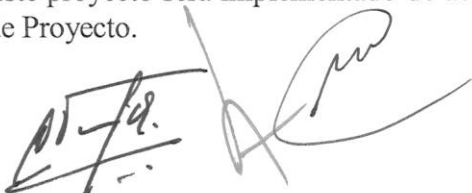


**UNDP CONTRIBUTIONS ACCOUNT**  
**Número: 323 – 1 – 37881**  
**JP MORGAN CHASE BANK**  
**United Nations Plaza, New York, USA**  
**Proyecto PAR/02/011**

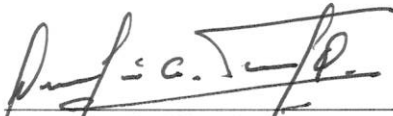
#### PARTE IV. CONTEXTO LEGAL

1. El presente documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Art.1º del "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", firmado por las partes el 10 de octubre de 1.977 y ratificado por el Congreso de la Nación Paraguaya mediante la Ley N° 686, el 7 de junio de 1.978.
2. Las siguientes revisiones del presente Documento de Proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente, siempre que dicho Representante cuente con la seguridad de que los demás signatarios del Documento no tienen objeciones a los cambios propuestos; entre ellos:
  - a) Revisión de cualquiera de los anexos del Documento del Proyecto o adiciones a los mismos;
  - b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del Proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos, debidos a la inflación.

Este proyecto será implementado de acuerdo con las disposiciones del presente Documento de Proyecto.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a signature that appears to be 'P. J. A.' and another signature that is more stylized.A small, simple handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.

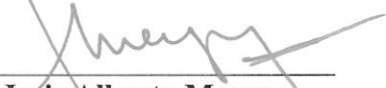
Firman el presente proyecto PAR/02/011:



**Dr. Aurelio Varela**  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría de Acción Social

MAY 20 2003

Fecha



**Sr. Luis Alberto Meyer**  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría Técnica de Planificación

MAY 20 2003

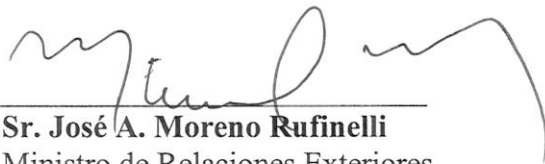
Fecha:



**Sr. Costante Muzio**  
Representante Residente a.i.  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

MAY 20 2003

Fecha:



**Sr. José A. Moreno Rufinelli**  
Ministro de Relaciones Exteriores

MAY 20 2003

Fecha:

*Manuel María Cáceres, Ministro Sustituto*